

FACULTADES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS

SINDICATURA.

Actividades a realizar de forma constante.

Hacer un análisis de la totalidad de los asuntos jurídicos entregados por la administración anterior.

Actualizar la información de los expedientes y en su caso obtener copias de la totalidad de los mismos para contar con los expedientes completos.

Atender de forma inmediata todos aquellos juicios cuya situación procesal.

Establecer con la Tesorería acuerdos para negociar los asuntos que estén en la etapa de ejecución de laudos buscado con ello disminuir el costo económico a largo plazo para el Ayuntamiento.

Distribuir responsabilidades a cada uno de los integrantes del equipo de trabajo, que nos permita atender los asuntos en forma más eficiente.

Solicitar a cada dirección o departamento nos informe mediante oficio el personal que tiene que terminar su relación laboral, para elaborar la documentación correspondiente y coordinar con tesorería el pago del finiquito.

Girar oficio a las direcciones y áreas del ayuntamiento a efecto de informar que cualquier intervención del área jurídica deberá de solicitarlo por escrito con anticipación.

Establecer mecanismos de colaboración con todas las áreas para el desempeño de nuestro trabajo.

Realizar una bitácora de todas las actividades realizadas.

Rendir un informe trimestral de resultados.

REGIDURÍA ÚNICA.

Facultades de la Comisión Edilicia Municipal.

En términos generales las facultades son:

Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relacionadas a la hacienda y finanzas públicas del municipio.

Evaluar los trabajos de las dependencias municipales con base a sus resultados proponiendo las medidas necesarias que deba emprender el municipio.

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LOS REYES, VERACRUZ 2022-2025



Evaluar la actividad hacendaria municipal, mediante la presentación de informes y propuestas que logren avances para el ejercicio y aprovechamiento de los ingresos y egresos del municipio.

Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas relacionadas a los bienes del dominio público y privados del Municipio.

Evaluar la actividad patrimonial municipal, mediante presentación de informes y propuestas para el buen uso, control, mantenimiento,

recuperación, restauración, incremento y mejoramiento de los bienes de dominio público y privado de este Municipio.

Proponer la celebración de convenios con la Federación y el Estado, los municipios y con los particulares respecto a los bienes de dominio público y privados del Municipio.

CONTRALORÍA INTERNA

La contraloría interna municipal órgano rector en lo que se refiere a supervisión y vigilancia encamina sus acciones a la asesoría, previsión y corrección, con el objeto y la gran necesidad de que su actuación sirva de pilar en materia de evaluación, prevención y control para la adecuada aplicación de recursos financieros, humanos y materiales que manejan las dependencias y organismos del H. Ayuntamiento, así como vigilar el buen actuar de los servidores públicos de la administración pública, por lo que en el marco de la ley requiere actuar dentro del estado de derecho, principio básico que es la fuente de toda legitimidad de la autoridad legalmente constituida y el límite a donde llegan las libertades de las personas.

OBRAS PUBLICAS

El H. Ayuntamiento de Los Reyes, Ver., en apego a los requerimientos para la elaboración de su Plan de Desarrollo Municipal, en el tema de infraestructura básica y complementaria, ha tomado en consideración el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2024, el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019 – 2024 y la Agenda 2030, que a continuación se resumen y que considerando el apego a ellos se logre coadyuvar en llegar a un mismo fin, el Bienestar de la población.

ENFOQUE DEL PLAN DE NACIONAL DE DESARROLLO 2018 – 2024

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz

Eje general 1. Justicia y Estado de derecho: promueve la construcción de paz, el acercamiento del gobierno a la gente y el fortalecimiento de las instituciones del Estado mexicano.



Eje general 2. Bienestar: asegura que toda la población tenga acceso a una vida digna, promoviendo el pleno ejercicio de los derechos sociales. Al mismo tiempo, se enfoca en garantizar protección social para personas que viven en situaciones de vulnerabilidad.

Eje general 3. Desarrollo económico: garantiza el uso eficiente y responsable de recursos y la generación de los bienes, servicios y capacidades humanas para crear una economía fuerte y próspera.

Eje transversal 1. Igualdad de género, no discriminación e inclusión: se refiere al reconocimiento de las desigualdades que existen por razón de sexo, origen étnico, edad, condición de discapacidad, condición social, y a las desigualdades territoriales.

Eje transversal 2. Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública: busca que las políticas públicas estén encaminadas a eliminar la corrupción y garantizar la eficiencia de la administración pública.

Eje transversal 3. Territorio y desarrollo sostenible: reconoce que toda acción que se toma en el presente incide en las capacidades de las generaciones futuras y de que toda política pública actúa en un espacio con características particulares.

ENFOQUE DEL PLAN VERACRUZANO DE DESARROLLO



Eje desarrollo económico

Eje Político Económico

Definir los Programas y Políticas Públicas Estatales dirigidos a la mejora del crecimiento económico sostenible e

inclusivo a través de la innovación, el emprendimiento, la participación de la sociedad en su conjunto y de las administraciones estatal y municipal, garantizando la transparencia de las Finanzas Públicas.

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LOS REYES, VERACRUZ 2022-2025



Promover las inversiones en la entidad a nivel nacional e internacional, propiciando su desarrollo sostenible, la generación de empleos formales, así como el apoyo al sector microempresario y emprendedor mediante la gestión de recursos públicos y privados, con Perspectiva de Género que reduzca las brechas de desigualdad.

Impulsar la obra pública del Estado para fortalecer la infraestructura estatal, generando una integración económica y territorial que contribuya al bienestar social de la Entidad.

Invertir en infraestructura básica para fomentar el bienestar económico y social de cada región.

SECRETARÍA.

Funciones:

Dirigir y planear los servicios que presta el H. Ayuntamiento.

Cumplir y hacer Ocumplir las disposiciones del honorable cabildo.

Observar el funcionamiento en todos sus aspectos a los funcionarios de este H. ayuntamiento.

Estar presente en todas las sesiones de cabildo con voz informativa.

Levantar las actas al término de cada sesión y recabar firmas de los miembros del ayuntamiento presentes, así como de aquellos funcionarios municipales que deben hacerlo.

Proporcionar toda la información que así lo requiera la población

Controlar la correspondencia y dar cuenta daría a todos los asuntos al presidente municipal.

Ejecutar y controlar al personal del ayuntamiento para que sus actividades sean más efectivas con la ciudadanía.

Extender todo tipo de constancias que los ciudadanos que lo solicite además de realizar nombramientos al personal que elabora dentro del Ayuntamiento.

Actuar dentro del Municipio como enlace entre ediles y ciudadanía para el buen funcionamiento de las actividades.

Manejar y organizar los archivos de la oficina elaborar documentos básicos.

Hacer actas de cabildo de acuerdo a la sesión

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LOS REYES, VERACRUZ 2022-2025



Manejar los censos listados y actas de acuerdos de las asambleas de cada localidad.

Fomentar la cultura de respeto entre compañeros de trabajo.

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Funciones:

I.- Planear y dirigir los servicios que debe prestar el sistema, con la asesoría y directrices del DIF-ESTATAL;

II.- Cumplir y hacer cumplir las disposiciones y los acuerdos del Patronato y de la Presidencia;

III.- Dirigir el funcionamiento del Sistema en todos sus aspectos y ejecutar los programas que los objetivos del mismo requieran;

IV.- Rendir los informes y cuentas parciales que en el Patronato y la Tesorería soliciten;

V.- Formular, ejecutar y controlar el presupuesto del Sistema en los términos de este ordenamiento y demás disposiciones que dicte la Tesorería Municipal y de otras disposiciones legales y aplicables;

VI.- Extender los nombramientos del personal del Sistema municipal, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables;

VII.- Celebrar los convenios, contratos y actos jurídicos que sean indispensables para el cumplimiento de los objetivos del Sistema DIF municipal;

VIII.- Actuar como apoderado del Sistema DIF municipal, con facultades de dominio y de administración, de pleitos y cobranzas y las que requieran cláusulas conforme a la Ley, con las limitaciones que le fije el Patronato; y,

IX.- Las demás atribuciones que sean necesarias para el ejercicio de las anteriores, a juicio del Patronato, de la Presidencia y de la Tesorería municipal.

FOMENTO AGROPECUARIO.

Marco Legal

Como se menciona en la Ley orgánica del municipio libre en el capítulo II, sección sexta de la Dirección de Fomento Agropecuario.

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz

Artículo 73 octodecimos. Cada ayuntamiento, en cuyo municipio se realicen preponderadamente actividades agropecuarias y exista disponibilidad presupuestal, contará con la Dirección Fomento Agropecuario, cuyo titular será nombrado conforme a las disposiciones de esta ley el director deberá contar con título profesional, o en su caso, experiencia comprobable en su ramo.

Artículo 73. novodecimos

Observar y vigilar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones en materia de tierra, bosques y agua;

Fomentar y asesorar el desarrollo de actividades agrícolas, forestales, ganaderas y acuícolas, promoviendo el adecuado aprovechamiento de los recursos renovables, así como la óptima utilización de avances tecnológicos.

Promover la protección, restauración y aprovechamiento sustentables de los recursos naturales;

Promover la organización de los productores, para la capacitación, transformación, producción y comercialización de los productos;

Proponer esquemas de comercialización y financiamiento para los productores del municipio;

Colaborar en la promoción, organización, difusión y ejecución de esquemas de distribución de insumos tales como tianguis y ferias agropecuarias, para lograr que la población tenga acceso a productos del campo a precios accesibles y un mayor desarrollo de la industria agropecuaria;

Diseñar proyectos agroindustriales que permitan mejorar las condiciones de comercialización;

Proponer la celebración de acuerdos y convenios en materia forestal con la federación y el Estado y, en especial en materia de deforestación y tala clandestina de bosques;

Gestionar, ante la Federación y el Estado, la asignación de recursos al municipio para actividades agropecuarias;

Coadyuvar, en el ámbito de su competencia a implementar las medidas administrativas y de control a que deba sujetarse la actividad agropecuaria; y

Las demás que otorguen esta Ley y demás leyes aplicables del Estado.

OFICIAL MAYOR.

ATRIBUCIONES DEL OFICIAL MAYOR

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz

- I. Planear, organizar, dirigir y controlar, en coordinación con las dependencias de la administración, la elaboración de manuales de organización, políticas y procedimientos correspondientes
- II. Administrar evaluar y controlar las incidencias que sean pertinentes para informar al área de tesorería para la elaboración de nóminas dado que el área del oficial mayor es quien controla la administración al personal del municipio en cuanto a entradas salidas permisos e incapacidades
- III. Promover el buen uso y aprovechamiento de los recursos humanos materiales técnicos y de servicios con que cuentan las dependencias de la administración pública municipal con criterios de legalidad eficiencia y austeridad presupuesta

FUNCIONES DEL OFICIAL MAYOR

- Planear organizar y controlar el desempeño de las unidades administrativas adscritas a la oficialía mayor
- Coordinar la realización de los trámites y movimientos del personal en lo referente a las altas bajas incapacidades permisos etcétera.
- Proveer a las distintas áreas del Ayuntamiento el personal que requiera realizar sus funciones
- Verificar que se suministren las áreas los materiales herramientas y equipos necesarios para la operación de estas
- Coordinar y supervisar las actividades necesarias para la operación de los servicios de conservación y mantenimiento de los edificios, vehículos propiedades del municipio, así como los inmuebles rentados
- Implementar y coordinar los programas de evaluación y desarrollo personal

ESTRATEGIAS

Administrar los recursos públicos que estén bajo la responsabilidad de la oficialía mayor

-Con la prestación de vehículos para traslados de pacientes a emergencias

-O apoyo a personas con el volteo para trasladar su material de construcción o de materias primas

-De esta manera y entre otras podemos contribuir con el rezago de la pobreza que hay en este municipio

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LOS REYES, VERACRUZ 2022-2025



- Sujetarse a los principios de eficiencia eficacia transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados
- Corresponder a la sana confianza que la sociedad a conferido
- Trabajar con un alto espíritu de servicio a la sociedad

VALORES

-Humildad, Respeto, Lealtad, Confianza, Honradez, Responsabilidad, Legalidad, Imparcialidad, Equidad, Empatía, Valia.

POLITICAS

- Transparencia y acceso a la información
- Otorgar día con día los mejores servicios
- Actuar juntamente con los demás niveles de la administración en beneficio de la sociedad

CASA DE CULTURA

La cultura es el conjunto de conocimientos que nos han dejado nuestros ancestros, ideas, tradiciones, usos y costumbres que caracterizan a un pueblo como es el caso de nuestro municipio de los Reyes Coscatlan. Incluye una lengua, vestimenta, religión, música, danza, pintura, modo de vida, habito, valores, creencias, derechos. Desde otro punto de vista se puede decir que la cultura es toda la información y habilidades que posee el ser humano, el concepto de cultura es fundamental para las disciplinas que se encargan del estudio de la sociedad, en especial para la antropología y la sociología, la UNESCO, en 1982, declaró que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden. (UNESCO, 1982: declaración de México).

TURISMO.

Introducción

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz

El Turismo a Nivel Nacional en 2020 aportó el 6.7% del Producto Interno Bruto, por encima de países como Austria, Finlandia y Holanda. El estado de Veracruz contribuye al crecimiento nacional con un aporte del 4.9 del PIB Nacional entre 2010-2017. Nuestra entidad Veracruzana se divide en siete regiones turísticas, Los Reyes pertenece a la Región Turística de Las Altas Montañas, que se caracteriza por sus macizos montañosos, el Pico de Orizaba es un referente internacional por ser la Montaña más alta de México, así también sus exuberantes cordilleras, brindan atractivos naturales con alto Potencial Turístico.

El municipio de Los Reyes, enclavado en las estribaciones del Eje Neo volcánico, la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre del Sur, cuenta con una gran Riqueza Natural, Especies Endémicas y Paisajes Únicos, lo que convierte a este municipio en una demarcación territorial de importancia Turística. En este sentido el Grupo de Mujeres Indígenas que operan el Hotel Boutique de Montaña Finca Santa Martha Ecosuites, hemos realizado esta Propuesta Alineada al Programa Sectorial de Turismo 2019-2024 del Gobierno del Estado de Veracruz y a la Agenda 2030, esta iniciativa ciudadana integra la visión de las mujeres emprendedoras dedicadas al turismo en Los Reyes, con el firme propósito de participar activamente en el desarrollo de nuestro municipio.

Análisis FODA

Tomando en cuenta las condiciones de nuestro municipio se realizó la matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas detectadas con factores externos e internos en el municipio de Los Reyes.

Factores Internos	
Fortalezas	Debilidades
1. Mujeres Emprendedoras y Empoderadas en el Sector Turístico.	1. No existe vinculación de las Administraciones municipales y el sector empresarial.
2. Riqueza Gastronómica y Productiva, bajo sistemas artesanales como el Café y la Miel.	2. Falta de Inversión en Promoción Turística.
3. Población Indígena con amplia Riqueza Cultural y Artesanal.	3. Falta de inversión pública para fortalecer la infraestructura de servicios.
4. Riqueza Natural y Biodiversidad.	4. La Dirección de Turismo no cuentan con un Plan Municipal elaborado participativamente.
5. Finca Santa Martha como un atractivo	5. El Consejo Municipal de Turismo no

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz

Turístico Acreditado y Certificado.	opera.
6. Ubicación estratégica por su carretera federal Orizaba-Zongolica.	6. La Cabecera Municipal y los Atractivos Naturales se encuentran saturados de RSU.
Factores Externos	
Oportunidades	Amenazas
1. Campañas de Promoción gratuita en Redes Sociales para difundir atractivos.	1. Contingencia sanitaria por propagación del virus SARS-COV-2.
2. Programas Públicos de Financiamiento para Fortalecer Proyectos Turísticos.	2. Inseguridad en la Zona Metropolitana Orizaba-Córdoba, que sirve de acceso a la Sierra de Zongolica.
3. Capacitación y cursos de formación a distancia para la certificación de procesos.	3. Recesión Económica Mundial.
4. Globalización del Conocimiento y de las Comunicaciones.	4. Baja Oferta de Productos Turísticos en la Región.
5. Tendencia creciente de la demanda de hospedaje en espacios certificados en higiene, sanidad y con amplias áreas.	5. Nula Promoción Institucional de la SECTUR.
6. Pueblo Mágico de Orizaba como destino ancla de potenciales turistas.	6. Carretera Federal en Pésimas Condiciones.

Estrategias y Acciones

A partir de la identificación de las variables de la matriz FODA se formulan estrategias y acción prioritarias, que deben ser consideradas en el Programa Municipal de Turismo como parte del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2025, con el objetivo de impulsar un turismo sustentable e inclusivo que favorezca económicamente a nuestra demarcación municipal, mediante la promoción de su diversidad turística.

Estrategia I. Fortalecer el Destino Turístico “Finca Santa Martha”, mediante estrategias de Planeación Participativa, desarrollar y promover productos turísticos, para incrementar el número de turistas nacionales y extranjeros.

Acción 1.1 Incrementar el ingreso en los servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas.

Acción 1.2 Promocionar en medios de comunicación la diversidad turística y cultural de nuestros pueblos indígenas, así como brindar apoyo logístico y en especie a eventos y actividades turísticas.

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz

Acción 1.3 Apoyar la diversificación de servicios turísticos, diseño e implementación de rutas y circuitos en Los Reyes, que detonen la creación de productos turísticos sustentables, impulsando atractivos naturales únicos.

Acción 1.4 Colaborar con casas productoras o productores ante instancias oficiales o iniciativa privada para realizar producciones audiovisuales.

Acción 1.5 Vincular la actividad turística mediante la instalación del consejo consultivo municipal, que colabore con la administración municipal para el desarrollo turístico.

Estrategia II. Contribuir e incrementar la competitividad y profesionalización del sector turístico mediante programas municipales de capacitación, asesoría y certificación.

Acción 2.1 Incrementar el número de beneficiados participantes en los programas de capacitación, asesoría y certificación turística.

Acción 2.2 Impartir de manera permanente capacitaciones y asesorías turísticas.

Acción 2.3 Integrar a los sectores empresariales y sociales a la dinámica del desarrollo turístico mediante la certificación de prestadores de servicios turísticos de Los Reyes.

2.4 Elaborar estudios de mercado y de perfil del turista que potencialmente elija a Los Reyes como primera opción de su destino turístico.

2.5 Impulsar el uso de las tecnologías de la información y herramientas digitales en el sector turístico.

Estrategia III. Contribuir a la preservación de las ferias, fiestas patronales, mayordomías y expresiones culturales únicas de Los Reyes, mediante acciones de promoción y difusión de eventos culturales, deportivos, gastronómicos y religiosos.

Incrementar la derrama económica alcanzada en las celebraciones de las festividades y tradiciones en el Los Reyes.

Apoyar con logística o en especie a eventos, festividades y tradiciones.

Incentivar la asistencia de personas artesanas, productores de café, miel y productos del campo a exposiciones municipales, regionales estatales y nacionales.

Impartir talleres artesanales en Los Reyes para la preservación de las tradiciones, riqueza cultural y producción artesanal de productos del campo de nuestros pueblos indígenas.

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz

IV. Indicadores & Estrategias

Estrategia I. Fortalecer el Destino Turístico “Finca Santa Martha”, mediante estrategias de Planeación Participativa, desarrollar y promover productos turísticos, para incrementar el número de turistas nacionales y extranjeros.

Indicador I. Tasa porcentual de variación de turistas / visitantes nacionales y extranjeros que visitan y/o se alojan en Finca Santa Martha.

Estrategia II. Contribuir e incrementar la competitividad y profesionalización del sector turístico mediante programas municipales de capacitación, asesoría y certificación.

Indicador II. Tasa porcentual de variación de programas y participantes de capacitación, asesorías y certificación turística en Los Reyes.

Estrategia III. Contribuir a la preservación de las ferias, fiestas patronales, mayordomías y expresiones culturales únicas de Los Reyes, mediante acciones de promoción y difusión de eventos culturales, deportivos, gastronómicos y religiosos.

Indicador III. Tasa de variación porcentual de asistentes a ferias, fiestas patronales, mayordomías y tradiciones apoyadas.

ÁREA DE COMUDE.

Funciones

-Entregar mensual y anualmente reportes de resultados y avances de las actividades programadas.

-Llevar a cabo ligas deportivas que se practican en el municipio en las ramas varonil, femenil, infantil. (basquetbol, futbol soccer, futbol sala).

-Realizar actividades en áreas deportivas con condiciones adecuadas que no afecte la salud de los deportistas.

-Organizar torneos de diferentes disciplinas deportivas en fechas conmemorativas.

-Abrir espacios recreativos sociales y familiares al aire libre.

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz

-Participar con los jóvenes en eventos que organizan los municipios cercanos

SEGURIDAD PUBLICA.

Capacitaciones

La formación de profesionalización de los elementos de seguridad pública del municipio de Los Reyes, Veracruz, no solo beneficia en si a la institución sino que es esencial para la práctica de sus actividades cotidianas dentro del servicio, ya que con ello permite generar un voto de confianza ciudadana, pues para ellos servimos y es la misma sociedad quien reclama mejores policías, más capacitados y con vocación de servicio, por tal motivo la capacitación y profesionalización de los elementos que conforman la Comandancia de Seguridad Pública Municipal debe de incluirse en este Programa Operativo para mejorar el desempeño y las acciones a las que puedan enfrentarse los elementos de policías en los nuevos tiempos de cambio, permitiendo ir a la vanguardia para enfrentar los retos que este representa, por lo que es recomendable que todo el personal tenga las siguientes capacitaciones;

-En materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio

-Formación Inicial Policial

-Competencias Policiales Básicas

-Cadena de custodia y preservación del lugar de los hechos

-En materia de Derechos Humanos

-Primer respondiente

-Protocolo de búsqueda de personas

CATASTRO MUNICIPAL.

ACTIVIDADES

- ✓ Elaboración de notificaciones y requerimientos de contribuyentes morosos.
- ✓ Aplicación de las Tablas de Valores para el cobro de impuesto predial.

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL LOS REYES, VERACRUZ 2022-2025



- ✓ Rápida atención al contribuyente en cada uno de los trámites requeridos.
- ✓ Integrar el plano cartográfico que se tiene del municipio a la Delegación de Catastro
- ✓ Realizar correcciones y modificaciones de acuerdo a los lineamientos requeridos por la Delegación de Catastro
- ✓ Identificar e integrar los lotes correspondientes que se tienen del padrón de contribuyentes al plano cartográfico
- ✓ Investigar a los contribuyentes que se beneficiaron a través del programa de escrituraciones de las administraciones pasadas.
- ✓ Elaborar nuevos archivos expediente.
- ✓ Llevar a cabo una investigación para detectar predios no registrados.

“JUNTOS GOBERNAMOS MEJOR”

Email: ayuntamientolosreyes2225hotmail.com Tel: 2781192861
Palacio municipal s/n Col. Centro, Los Reyes, Veracruz